

Dpto. de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales del Ayuntamiento de Gijón



Estrategia Local Europea 2014 - 2020

Compromiso Global y Retos Locales

Actualización 2017

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO	2
3. ACCIONES EN CURSO	2
3.1 LA.1: PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EUROPEAS E INTERNACIONALES.....	2
3.2 LA.2: PRESENCIA EN INSTITUCIONES (NACIONALES, REGIONALES Y EUROPEAS) VINCULADAS A FONDOS Y PROGRAMAS EUROPEOS.....	4
3.3 LA.3: PARTICIPACIÓN EN REDES DE CIUDADES EUROPEAS E INTERNACIONALES.....	5
3.4 LA.4: PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS EUROPEAS E INTERNACIONALES.....	6
3.5 LA.5: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOBRE ACCION LOCAL EXTERIOR E INTERIOR DE LA CIUDAD	8
3.6 LA.6: COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN LOCAL EXTERIOR DE LA CIUDAD	10

1. INTRODUCCIÓN



El Departamento de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales del Ayuntamiento de Gijón, cuenta con una trayectoria de más de quince años en el desarrollo de su perfil europeo.

En los últimos años, el escenario europeo se ha transformado y, en la actualidad, cuando nos encontramos inmersos en pleno período de programación 2014-2020, debemos hacer frente a una serie de retos para continuar progresando en el proyecto europeo.

Por una parte, hemos de consolidar y profundizar todo lo realizado hasta el momento, pues Gijón no puede, ni debe, echar por tierra todos los esfuerzos realizados que han contribuido a su posicionamiento actual. Por otra parte,

debemos adaptarnos a las nuevas realidades euro - urbanas, siguiendo un proceso de capacitación, crecimiento y consolidación (C-C-C).

Las ciudades van adquiriendo de manera progresiva un mayor peso en la Unión, presentando problemáticas específicas, ya sean de carácter económico, social, medio ambiental, etc. En este sentido, Gijón desarrolla la Agenda Urbana Europea, principal instrumento europeo en materia de desarrollo urbano, materializada en el Tratado de Ámsterdam.

Dichas problemáticas son respondidas por medio de diferentes mecanismos a través de los programas europeos, o incluso, por las propias ciudades, organizadas en redes o asociaciones de propias ciudades.

Otro extremo interesante es el carácter activo de la ciudadanía gijonesa. Esta inquietud por intervenir en asuntos europeos, hace posible que se pueda participar en campañas de sensibilización, concienciación y conocimiento de la realidad europea; así podemos destacar la participación consolidada en la Semana Europea de la Movilidad o la celebración de la Semana de Europa en torno al día 9 de mayo.

Esta línea de trabajo debe consolidarse en el futuro poniendo en marcha más actividades de difusión y de fomento de los valores europeos. Todo ello debe formar parte de la Estrategia Local Europea.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

La Estrategia Europea de Gijón se articula en torno a una serie de **objetivos** especialmente definidos, los cuales, son desarrollados a través de diferentes **líneas de actuación**:

- I. Posicionamiento de la ciudad de Gijón en la esfera urbana europea (participación en convocatorias vinculadas a Fondos Estructurales y de Inversión y Programas europeos), tanto desde nuestro Departamento, como en el resto de áreas de la corporación local (dentro de sus atribuciones), con el fin de consagrar a Gijón como una city branding de referencia en los foros europeos.
- II. Sensibilización del concepto de “ciudadanía europea” (iniciativas, eventos, workshops, etc.)
- III. Progreso en la comunicación y difusión de la actividad europea del Departamento (Website, redes sociales, newsletter, medios de comunicación local, etc.).
- IV. Presencia en instituciones, órganos y organismos clave en la esfera regional, nacional y europea (fortalecimiento de relaciones).
- V. Participación en redes de ciudades, campañas y candidaturas a premios europeos e internacionales (fomento de alianzas, *twinning*, entre ciudades,

concienciación, acercamiento a cuestiones europeas e internacionales, etc.)

3. ACCIONES EN CURSO

Los objetivos citados en el apartado anterior se agrupan en torno a las siguientes **líneas de actuación**:

3.1 LA.1: PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

Motivación: Tradicionalmente los distintos departamentos y servicios municipales han participado en convocatorias europeas. La obtención de proyectos ha servido para desarrollar y profundizar en los distintos programas y acciones municipales, así como posicionar y promocionar esa acción municipal en el exterior. Igualmente y en atención a los Fondos y Programas se han obtenido fuentes de financiación para desarrollar programas, acciones e infraestructuras municipales.

Línea de actuación 1: Participación en convocatorias europeas e internacionales.

- **Denominación:** Seguimiento y participación en convocatorias europeas de diferentes Programas y Fondos.
- **Descripción:** Seguimiento y análisis de las convocatorias con miras a evaluar la pertinencia de la presentación de candidaturas. Promoción de las

convocatorias entre los distintos servicios municipales con el objeto de que participen en las mismas, bien como socios del proyecto, bien como jefes de fila del mismo. Gestión directa de proyectos de carácter transversal o de aquellos vinculados directamente al Departamento.

- **Justificación:** Desarrollo, profundización y financiación de los distintos servicios y departamentos municipales, con arreglo a pautas europeas.
- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 1.1:

- **Objetivo:** Aumentar el número de departamentos y servicios municipales implicados en asuntos europeos mediante la participación en convocatorias europeas, que permitan a los mismos desarrollar sus actividades con un perfil europeo.
- **Situación:** El número de departamentos involucrados en convocatorias y proyectos europeos está consolidado, si bien es preciso que estos aumenten en coherencia con las áreas prioritarias en el actual período de programación europeo 2014 - 2020.
- **Trabajos pendientes:** Concienciar a departamentos y servicios municipales que se sumen a estas convocatorias y proyectos europeos contando con el auxilio del departamento de asuntos europeos e iniciativas internacionales. Además, es preciso consolidar y mantener lo logrado hasta el momento.

Actuación 1.2:

- **Objetivo:** Como desarrollo específico de lo anterior, en el período de programación 2014 - 2020 se están desarrollando parte de los esfuerzos municipales en postular a proyectos vinculados, en sentido amplio, a criterios de sostenibilidad y movilidad.
- **Situación:** Es preciso aumentar la presentación de proyectos y mantener los actuales.
- **Trabajos pendientes:** Concienciar a departamentos y servicios municipales conectados a la sostenibilidad y movilidad que se sumen a convocatorias y proyectos europeos. Esta labor debería concluir en la presentación de proyectos que desarrollen los actuales proyectos y que ayuden a financiar acciones municipales.

Actuación 1.3:

- **Objetivo:** Seguimiento detallado de aquellas convocatorias vinculadas a Fondos Estructurales, tales como el FEDER (especialmente por estar vinculado al desarrollo urbano), el FSE, el FEADER o el FEMP.
Así mismo, continuar desarrollando la participación en instrumentos financieros destinados al desarrollo urbano vinculados con el Banco Europeo de Inversiones como puede ser el actual con el FEEE, así como, atender a otros como el JESSICA o el ELENA.
- **Situación:** Se está trabajando en proyectos vinculados a diferentes Fondos e

instrumentos citados anteriormente, así como, siguiendo aquellas nuevas convocatorias que surgen de interés para nuestra ciudad.

- **Trabajos pendientes:** Mantener los trabajos actuales e intentar crecer paulatinamente en este campo.

Actuación 1.4:

- **Objetivo:** A través de la participación en programas europeos de cooperación al desarrollo se puede fortalecer la actuación municipal en cooperación a través de las convocatorias europeas
- **Trabajos pendientes:** Necesidad de fortalecer la cooperación entre el área europea e internacional (cooperación al desarrollo).

Actuación 1.5:

- **Objetivo:** Disposición de una partida presupuestaria y técnica que gestionase el propio Departamento de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales que le permita sumarse a proyectos con financiación europea de manera autónoma con objeto de consolidar este eje de trabajo en la estrategia local europea.
- **Situación:** Se está trabajando en este punto.

3.2 LA.2: PRESENCIA EN INSTITUCIONES (NACIONALES, REGIONALES Y EUROPEAS) VINCULADAS A FONDOS Y PROGRAMAS EUROPEOS

Motivación: La comunicación fluida, la presencia, la visibilidad y el conocimiento de la ciudad de

Gijón por aquellos organismos e instituciones (nacionales, regionales y/o europeos) encargados de la gestión de asuntos europeos, en particular, Programas Europeos y Fondos Estructurales es positiva, pues ayuda a la obtención de información sobre los mismos, a preparar las candidaturas para las convocatorias, y a la gestión de los proyectos concedidos vinculados a las mismas.

Línea de actuación 2: Presencia en instituciones vinculadas a la gestión de Fondos y Programas europeos.

- **Denominación:** Es precisa la constante presencia y participación de Gijón, como ciudad de tamaño medio, en aquellas reuniones convocadas por instituciones y organismos con miras a visibilizar nuestra posición.
- **Justificación:** Posicionamiento de la ciudad y generación indirecta de información para la participación, por ejemplo, en convocatorias, además de ofrecer otras ventajas como visibilidad y oferta de participación en foros y reuniones europeas.
- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 2.1:

- **Objetivo:** Estar presente en las instituciones y organismos nacionales decisivos y clave, para obtener medios e información que nos permitan desarrollar nuestra estrategia local europea de la mejor manera posible.

- **Situación:** Actualmente, el Departamento forma parte del grupo de trabajo sobre la Agenda Urbana que el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Fomento, han desarrollado en el marco de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU). Así mismo mantiene relaciones con el SEPIE, con los responsables de la Oficina en España del Programa Europa Creativa, el Punto Europeo de Ciudadanía y el Punto URBACT en España, acudiendo a diferentes eventos o encuentros organizados por todos ellos.
- **Trabajos pendientes:** Ampliar las relaciones con otros organismos y oficinas vinculadas a la gestión de Fondos y Programas Europeos, así como mantener y consolidar las relaciones actuales.

Actuación 2.2:

- **Objetivo:** Estar presente en las instituciones y organismos regionales decisivos para así obtener medios e información que nos permitan desarrollar nuestra estrategia local europea de la mejor manera posible.
- **Situación:** La relación con los departamentos regionales vinculados a la gestión de temas europeos es muy desigual.
- **Trabajos pendientes:** Reforzar la comunicación con la Comunidad Autónoma, en particular, con los departamentos vinculados a la gestión del Programa Operativo Plurirregional.

Actuación 2.3:

- **Objetivo:** Estar presente en las instituciones y organismos europeos decisivos para así

obtener medios e información que nos permitan desarrollar nuestra estrategia local europea de la mejor manera posible.

- **Situación:** El Departamento de Asuntos Europeos mantiene relación formal con algunas DG y Agencias de la Comisión Europea, así como con funcionarios de la misma. Así mismo, mantiene relación con los miembros del Parlamento Europeo vinculados a la ciudad de Gijón y a la Comunidad Autónoma (Gijón es miembro oficial del inter grupo del Parlamento Europeo dedicado a temas urbanos).
- **Trabajos pendientes:** Reforzar las relaciones con las instituciones europeas, en particular, la Comisión Europea, y el Parlamento Europeo (mayor presencia y visibilidad en Bruselas).

3.3 LA.3: PARTICIPACIÓN EN REDES DE CIUDADES EUROPEAS E INTERNACIONALES

Motivación: En el desarrollo de la estrategia europea de Gijón, un pilar importante es la presencia en las principales redes de ciudades que otorgan a la ciudad un haz de relaciones importantes con otras ciudades con las que establecer agendas comunes de trabajo. Estas relaciones se pueden concretar, de manera general, en un amplio abanico de opciones, que van desde la mera visibilidad, a la participación de proyectos que puedan surgir en la red o con ciudades de la red, pasando por la recepción de información o el intercambio de prácticas.

Línea de actuación 3: Participación en redes de ciudades europeas

- **Denominación:** Participación en redes de ciudades europeas.
- **Descripción:** Presencia de la ciudad de Gijón en las principales redes de ciudades europeas, ya sean de perfil generalista, como territorial o temático.
- **Justificación:** Una presencia activa en redes urbanas ayuda al posicionamiento de Gijón como ciudad de tamaño medio y periférico en el escenario europeo. Además, contribuye a la difusión de nuestros proyectos en foros europeos, al intercambio de buenas prácticas con otras ciudades, a la recepción de solicitudes de participación en convocatorias europeas, así como a la captación de socios para nuestras propuestas. Asimismo, nos facilita la participación en consultas públicas lanzadas por la Comisión Europea.
- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 3.1:

- **Objetivo:** Consolidar la presencia e influencia de Gijón en las redes europeas de ciudades en las que participamos. Con este objetivo, el posicionamiento de la ciudad se consolidará con nuestra activa participación en las redes.
- **Situación:** Gijón cuenta con una dilatada interacción con la principal red de ciudades, EUROCITIES. En la misma, se

forma parte de diferentes foros (desarrollo económico, sociedad del conocimiento y medio ambiente) y grupos de trabajo (Agenda Urbana para la UE, Política de Cohesión y Fondos Estructurales y empleo), así como la asistencia anual del Departamento a la *Cooperation Platform* y a la Asamblea General Anual, siendo además durante 2018, miembro activo en la campaña pro-ciudadanía europea impulsada por la red.

Además de EUROCITIES, Gijón es parte de la red de ciudades de la Conferencia del Arco Atlántico, con la que mantiene fructíferas relaciones.

- **Trabajos pendientes:** Aumentar las relaciones preexistentes así ampliar el círculo a otras redes y foros.

Actuación 3.2:

- **Objetivo:** Reforzar la presencia de Gijón en la actividad propia de las redes de ciudades (participación, coordinación, colaboración).
- **Trabajos pendientes:** Consolidar la presencia en EUROCITIES y la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico. Fijarse como objetivo futuro la coordinación de algún foro de la red EUROCITIES.

3.4 LA.4: PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

Motivación: La gestión de los asuntos europeos e internacionales debe llegar a la ciudadanía con el objeto de que sean conocedores y partícipes de la estrategia europea local. Una vía para ello es la participación de la ciudad en campañas promovidas por instituciones y/o organismos europeos e internacionales que se desarrollen en Gijón. A través de esas campañas se profundiza en el posicionamiento europeo de la ciudad y en el conocimiento de estos asuntos por los/las ciudadanos/as. Asimismo, en este apartado incluimos la presentación por Gijón de candidaturas a premios, acogimiento de reuniones europeas, eventos, distinciones, etc.

Línea de actuación 4: Participación en campañas europeas e internacionales.

- **Denominación:** Participación en campañas europeas e internacionales.
- **Descripción:** A lo largo del año se realizan en la ciudad campañas en torno a una actividad, un día concreto, etc. Que sirven para poner en valor el tema en cuestión: el Día de Europa; la Semana Europea de la Movilidad; el Día Internacional del Medio Ambiente; el Día HABITAT etc.). También incluimos en esta actuación un seguimiento de los Años Europeos que la Comisión Europea desarrolla, como puede ser el Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018) o la campaña pro ciudadanía europea en mayo de 2018 fomentada por la red de ciudades EUROCITIES.
- **Justificación:** Una sensibilización y concienciación de los diversos temas sobre

los que verse la campaña. La realización de estas campañas ayuda al posicionamiento europeo de la ciudad, pues en casos como la Semana Europea de la Movilidad, cuenta con un registro europeo de ciudades participantes y cada año se envía la documentación requerida. Además, hace partícipes a los ciudadanos/as de la estrategia europea e internacional que desarrolla Gijón.

- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 4.1:

- **Objetivo:** Poner en valor periódicamente las temáticas sobre las que versan las campañas, por ejemplo, movilidad; medioambiente; valores y ciudadanía europea, etc.
- **Situación:** Hasta el momento el Departamento es el encargado de promover y desarrollar dos campañas: en el primer semestre del año, la Semana de Europa, en torno al día 9 de Mayo. Se trata de promocionar los valores europeos (sociales, culturales, etc.) y celebrar con presencia social el 9 de Mayo, Día de Europa. En el segundo semestre, siguiendo las directrices de la Comisión Europea se organiza la Semana Europea de la Movilidad (16-22 de septiembre). El Departamento gestiona el registro europeo de las actividades de Gijón. También incluimos en este eje un seguimiento de los Años Europeos que la Comisión Europea desarrolla, como puede ser el Año Europeo

del Patrimonio Cultural (2018) o la campaña pro ciudadanía europea en mayo de 2018 fomentada por la red de ciudades EUROCITIES.

- **Pendiente:** De un lado, sería interesante intentar perfeccionar la coordinación municipal de estas campañas; además de involucrar a más departamentos de la corporación. Por otro lado, sería recomendable ampliar la financiación y organización de las mismas, a efectos de ir dando pasos adelante en la consolidación de este tipo de iniciativas. Rentabilizar la realización de las mismas.

Actuación 4.2:

- **Objetivo:** Aumentar las candidaturas de la ciudad de Gijón a eventos europeos, premios, distinciones, siempre de manera sostenible.
- **Situación:** En estos años Gijón ha recibido el Diploma Europeo del Consejo de Europa por la trayectoria europea de la ciudad (2010). En la Asamblea General de 2013, EUROCITIES otorgó a Gijón uno de sus premios en la categoría de *Smart Governance*. En 2016 fue la Ciudad Europea del Deporte. En 2017 ha sido premiada con el sello *URBACT Good Practice City* por la experiencia de la tarjeta ciudadana. Continuar perseverando en la atracción de reuniones de redes para la ciudad. En esta línea de trabajo se debería explorar la posibilidad de presentar nuevas candidaturas a otros

premios.

- **Pendiente:** Consolidación gradual de esta línea de actuación.

3.5 LA.5: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOBRE ACCION LOCAL EXTERIOR E INTERIOR DE LA CIUDAD

Motivación: *La gestión de los asuntos europeos e internacionales debe trascender de las oficinas municipales y llegar a la ciudadanía, destinatario último de toda actividad municipal, incluida su Acción Local Exterior. Por ello, se ha de tener una estrategia de comunicación externa. Asimismo, es precisa una comunicación interna, pues la existencia de una estrategia europea en la ciudad dirigida por el Departamento de asuntos europeos e iniciativas internacionales no puede ser completa sino es asumida por todos los servicios y departamentos municipales.*

Línea de actuación 5: Estrategia de comunicación sobre la Acción Local Exterior de la ciudad.

- **Denominación:** Desarrollo de una estrategia de comunicación, externa e interna, sobre toda la actividad del Departamento de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales.
- **Descripción:** Las distintas actividades que el Departamento de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales realiza, deben

ser objeto de comunicación hacia el exterior; en este sentido, se pretende que la ciudadanía esté plenamente informada de la participación de la ciudad en proyectos, redes, obtención de fondos europeos, etc. Asimismo, debe acometerse una comunicación hacia el interior con el objeto de que los servicios y departamentos municipales sean igualmente conocedores de la realidad europea, de sus posibilidades y, de las actividades que se realizan desde otras instancias municipales.

- **Justificación:** Existe una necesidad de que los ciudadanos conozcan la gestión de su ciudad en todos los ámbitos, la de los asuntos europeos e internacionales es proveedora, entre otras cuestiones, de financiación, marca, imagen, y por ello no puede quedar al margen de esta tendencia actual.
- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 5.1:

- **Objetivo:** Lograr que la acción local exterior sea divulgada en la ciudad.
- **Situación:** El Departamento tiene una presencia importante en redes sociales, web municipal con un portal propio, *Gijón en Europa*. En los últimos años en los que se celebró la Semana de Europa se contó también con presencia en medios de comunicación locales. Así mismo, desde abril

de 2017, ha iniciado un sistema de boletines periódicos en forma de *newsletter*.

- **Pendiente:** Mejora de la estrategia de comunicación, tanto la externa, como la interna. Coordinación con los distintos servicios de comunicación municipales para mejorar la información relacionada con los asuntos europeos. Difusión de una memoria anual.

Actuación 5.2:

- **Objetivo:** Lograr que el Departamento de asuntos europeos e internacionales, así como su gestión y las posibilidades, sea conocido por el resto de servicios y departamentos municipales. La gestión de asuntos europeos no debe ser vista como un compartimento estanco, pues la normativa europea afecta a todas y cada una de las áreas municipales y la necesidad de participación en asuntos europeos no se circunscribe a un ámbito concreto.
- **Situación:** La relación del Departamento de Asuntos europeos e iniciativas internacionales con el resto de servicios municipales es correcta pero mejorable, habiendo de trabajar en una mejor infraestructura comunicativa con todos los sectores a efectos de incrementar el *feedback*.
- **Pendiente:** Necesidad de consolidar y reforzar la comunicación interna con diferentes propuestas.

3.6 LA.6: COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN LOCAL EXTERIOR DE LA CIUDAD

Motivación: Si Gijón desarrolla su Acción Local Exterior, ésta debe estar muy bien coordinada. Su diseño debe estar centralizado en el Departamento de Asuntos Europeos, pero su gestión debe ser transversal, en el sentido que la estrategia europea sea implementada por los distintos departamentos y servicios municipales. Este esquema requiere esfuerzos importantes de organización para lograr una coherencia en el desarrollo de la Acción Local Exterior. Por último, esta labor debería convertir al Departamento fuente de información de toda la Acción Local Exterior a la Alcaldía, al equipo de gobierno municipal y a la Corporación Municipal.

Línea de actuación 6: Coordinación de la acción local exterior de la ciudad

- **Denominación:** Coordinación de la acción local exterior del Ayuntamiento de Gijón con el objetivo de lograr una coherencia de la misma y evitar disparidades y desconexiones.
- **Descripción:** Coordinar desde el Departamento toda la acción local exterior de los servicios y departamentos municipales (participación en proyectos; presencia en redes y foros; campañas de sensibilización, etc.). En este ámbito debemos incluir la coordinación sobre la acción del Consejo Local de Cooperación.
- **Justificación:** Lograr una coherencia en la

acción local exterior municipal y un equilibrar la misma, de manera que no solo un Departamento o servicio esté implicado en asuntos europeos, sino el mayor número posible, de acuerdo con la normativa y los programas y estrategias europeas e internacionales.

- **Estado:** Actividad continuada.

Actuación 6.1:

- **Objetivo:** El Departamento de Asuntos Europeos e Iniciativas Internacionales debe tener conocimiento de todos los proyectos, participación en redes, foros, reuniones europeas e internacionales, con miras a coordinar y ofrecer la coherencia precisa en este ámbito.
- **Situación:** Existe un desequilibrio, pues hay servicios municipales que comunican su participación en la actividad europea e internacional y otros, sin embargo, no. También es desigual el momento en el que informan, lo cual, en ocasiones, es muy importante.
- **Pendiente:** Refuerzo y consolidación de esta acción en el ámbito municipal. Adopción de una Instrucción de servicios que facilite un conocimiento pleno de la participación en proyectos. Elaboración de una memoria anual de la Acción Local Exterior del Ayuntamiento de Gijón.

Actuación 6.2:

- **Objetivo:** Lograr una transversalidad máxima del Departamento de Asuntos

Europeos e Iniciativas internacionales a la hora de redactar documentos clave para la ciudad no se circunscribe a un ámbito concreto.

- **Situación:** Vincular el Programa Estratégico de Gijón a las tendencias europeas del nuevo período de programación 2014-2020.
- **Pendiente:** Ahondar esa transversalidad y transparencia.

Actuación 6.3:

- **Objetivo:** Ofrecer información sobre la actividad municipal europea e internacional a la Alcaldía, al equipo de gobierno municipal y a la Corporación municipal. Además se puede ofrecer documentación europea sobre temas relevantes a la ciudad.
- **Situación:** Se proporciona la información solicitada siempre que es requerida al Departamento
- **Pendiente:** Fortalecer y consolidar esta acción.